



CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
DE INGENIERÍA CIVIL

AVISO

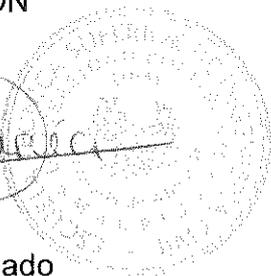
PROCEDIMIENTO PARA MATRICULAR ASIGNATURAS OPTATIVAS DE SEGUNDO SEMESTRE EN EL PLAN DE ESTUDIOS GRADO 58CI PARA ALUMNOS QUE NO HAN OBTENIDO PRACTICAS ACADEMICAS CURRICULARES EN EL CURSO 2020/21

Los alumnos que no han obtenido **prácticas académicas externas curriculares** en el curso 2020/21 y desean en este caso cursar asignaturas optativas de las que se imparten en el segundo semestre deben proceder a:

- Entregar una solicitud en la Secretaría de Alumnos del Centro o por correo electrónico a sec.alumnos.ingenieriacivil@upm.es indicando la asignatura optativa que desea cursar, teniendo de **plazo hasta el 15 de febrero de 2021**.
- La Subdirectora de Relaciones Institucionales e Investigación del Centro enviará al Vicerrector de Alumnos de la UPM la relación de alumnos que no van a realizar prácticas académicas curriculares, dando su visto bueno para que se les permita matricular por Secretaría las asignaturas optativas elegidas.
- Tras la resolución, los alumnos matricularán dichas asignaturas por Secretaría de Alumnos.

Madrid, 4 de febrero de 2021

LA SUBDIRECTORA DE RELACIONES INSTITUCIONALES E
INVESTIGACIÓN

Sara García Salgado

